

Quirigua, Abril 10 del 2015

Señores Accionistas de la Compañía
IHED-HELADERIA Y PASTELERIA JHEPAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley
presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio
económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

- 1.- En mi opinión, el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas
legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como de las resoluciones de la Junta
General de la Compañía.
- 2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus
correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y
conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a
tal punto la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de tenerlos bajo la
responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la
misma, de una manera adecuada.
- 3.- De la revisión efectuada, considero que los estados financieros se presentan confiables y
han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información
Financiera NIIF.
- 4.- Mediante misentendidos se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores
financieros correspondiente a este ejercicio económico, sin resultado que alteren los
datos respectivos.
- 5.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se
hayan omitido papeleta o denuncia alguna firmada por accionistas o terceros que
entran en pedido de remoción del administrador o cuestionamientos de gestión social
y.
- 6.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que
desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado

cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 121 de la Ley de Competencia,
para lo cual tuvo en todo momento la colaboración del administrador de la Compañía.

May Antonieta,



Hon. Cón. Javier Bernal T.

CC File